

ACTA No. 1565-03-2011

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN SU SEDE CENTRAL, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011.

ARTICULO I

Se lee, corrige y **aprueba** el acta anterior.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota de fecha 19 de marzo de 2011, que el doctor Mario Villalobos Villalobos, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, mediante la cual solicita se investigue sobre su Proceso Laboral expediente 07-300322-0297-LA, las razones por las que se perdió, si se agotaron todas las vías, y se llevó el caso a casación y que proceso se puede interponer ante tan injusta resolución. (23-03-11)

Se acuerda en firme solicitar un informe detallado de este caso al Área Laboral a través del cual se pueda dar respuesta a la solicitud hecha por el doctor Villalobos Villalobos, en un plazo de 15 días. A su vez requerimos se contesten cada una de las preguntas hechas por el doctor Villalobos.

2. Copia del oficio FJG.628.11 de fecha 23 de marzo de 2011, que el doctor Marino Ramírez Carranza, Fiscal General del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, le dirige al doctor Douglas Montero Chacón, Director Médico del Hospital México, mediante el cual respalda la actuación del Víctor Urzola Herrera y a los médicos del Servicio de Cirugía Reconstructiva, quienes en defensa de los derechos humanos de los pacientes, son fieles a su profesión. (23-03-11)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

3. Nota de fecha 22 de marzo de 2011, que el doctor Santiago Ramírez Castro, Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Niños, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual solicita lo asesoren al respecto ya que considera que la administración le está atribuyendo a los médicos, responsabilidades que no son de su competencia. (23-03-11)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al licenciado Julián Solano Porras, Asesor Legal de la Junta Directiva para que presente un criterio legal sobre este

caso y los alcances del mismo para el médico, así como la redacción de un borrador donde se definan las funciones del médico.

4. Nota de fecha 23 de marzo de 2011, que los doctores Francisco Muñoz Villalobos y Romano Navarrete Sorio, médicos generales del Hospital Dr. Tony Facio Castro, que dirigen a la Unión Médica Nacional, solicitando apoyo en virtud de la llegada de médicos especialistas extranjeros a la zona. (23-03-11)

Se delega al doctor Edwin Solano Alfaro la labor de comunicarse con los doctores Muñoz Villalobos y Navarrete Sorio y les informe que este tema se discutirá en la Reunión de Agenda Intersindical con la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

5. Correo enviado por el doctor Pablo Quesada Retana, código 10791, en el que comunica que por encontrarse desempleado en este momento, ya que se está preparando para el examen de residencia, solicita se le exonere del pago de cuotas, mientras se encuentre en esa condición. (23-03-11)

Se acuerda en firme exonerar del pago de cuotas al doctor Quesada Retana, durante el tiempo que se encuentre sin empleo. Asimismo mantenerle su condición de afiliado, pero sus derechos y beneficios quedarán suspendidos. Una vez que reinicie el pago de sus cuotas se levantará la suspensión de servicios y beneficios.

6. Memorando AL-38-2011 de fecha 24 de marzo de 2011, que la licenciada Katherine Solano Vega, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, donde pone en conocimiento documentos relacionados con el caso del doctor Roberto Cantillo Hernández. (24-03-11)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento

7. Memorando AL 37-2011 de fecha 24 de marzo de 2011, que el Msc. Carlos Rodolfo Abarca Picado, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, sobre la atención y seguimiento del acuerdo de Junta Directiva de la Sesión 1563-03-2011, sobre el caso de la doctora María Victoria Sabatier Arias, el cual fue delegado al licenciado Rolando Mora Madrigal. (24-03-11)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento

8. Copia del oficio SG-746-2011 de fecha 21 de marzo de 2011, suscrito por los señores Luis Chavarría Vega, Secretario General y Martha E. Rodríguez González, Secretaria General Adjunta, ambos de UNDECA, el cual dirigen al Consejo de Directores y Administradores de Áreas de Salud y Hospitales de la Región Huetar Norte, en el que manifiestan que el requerimiento de separar al

señor Carlos Báez Sossa de sus funciones como representante sindical de la Región Huetar Norte es inaceptable y además solicitan que de manera conjunta o individual, cesen todo acto de boicot y hostilidad contra cualquiera de los representantes de UNDECA.

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

9. Oficio NHSRA 020-2011 DQS. de fecha 28 de febrero de 2011, que el doctor Douglas Dormond Herrera, Neurólogo del Hospital San Rafael de Alajuela, código 1944, le dirige al doctor Rodrigo Quesada Silva, Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital San Rafael de Alajuela, a la Defensoría de los Habitantes, a la Contraloría de Servicios de CIMRC y HSRA, a la Unión Médica Nacional, a SIPROCIMECA, a SITEPP y a su abogado personal, en el que consulta en virtud de una situación que enfrentó con un familiar de una paciente, si en la Caja Costarricense de Seguro Social ocurren recargos en otros trabajadores que no sean médicos. (25-03-114)

Este tema se planteará en las reuniones de Agenda Intersindical con la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.

10. Oficio UMN-AL103-2011 de fecha 25 de marzo de 2011, que el Msc. Carlos Rodolfo Abarca Picado, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional en el cual informa sobre los resultados de la Transcripción de Acuerdo la Sesión 1564-03-11 e indica lo siguiente:

- ✓ Respecto al caso del personal de Jornada Mixta del Área de Salud de Alajuelita, se conversó vía telefónica con el doctor Manuel Molina e indicó que en este momento el caso se encuentra resuelto, agradece la gestión y en caso de un eventual cambio desfavorable estarán reactivando la solicitud formalmente.
- ✓ Acerca del borrador de la nota sobre la problemática de plazas para médicos generales del Hospital Dr. Tony Facio Castro, el cual fue aprobado por la Junta Directiva, el mismo ya fue enviado a su destino correspondiente.
- ✓ En atención al caso del doctor Roy Ledezma Ramírez, se le informó al licenciado Rolando Mora Madrigal el aval de la Junta Directiva para inhibirse en el conocimiento de su caso, quien deberá comunicárselo formalmente al doctor Ledezma Ramírez.
- ✓ En relación al caso del doctor Víctor Urzola Herrera, el mismo fue delegado a la licenciada Idreana Solano Hayling, para su respectiva atención.

- ✓ Referente al oficio DDH-URH-627-2011 de fecha 08 de marzo de 2011, relacionado con el Voto 2010-001288 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia sobre la aplicación del método más beneficioso en el cálculo del salario de los médicos, el cual lo da por recibido y posteriormente informará al respecto.

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento.

11. Copia de la resolución de las nueve horas y cuatro minutos del quince de diciembre de dos mil diez, de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con el reconocimiento de disponibilidades médicas como parte del salario subtotal para calcular el incentivo de consulta externa o carrera hospitalaria o carrera administrativa. (25-03-11)

Se acuerda en firme trasladar al Msc. Carlos Rodolfo Abarca Picado, para que presente ante la Junta Directiva una propuesta de reclamo para este caso. Además se subirá este documento a la página web de la Unión Médica Nacional para conocimiento de los afiliados.

12. Se recibe la misiva de fecha 25 de marzo de 2011, que el señor Alexander Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual adjunta las acciones de personal de los doctores Antonio Danilo Castro Coto, Gilbert Madrigal Campos, Norma Handall Nasser, Jorge Arturo Alfaro Vargas, Andrés Felipe Vega Gutiérrez, Enrique Hernández Vargas, Alejandro Alvarado Urtecho, Roberto Molina Chacón, Nelson Saint Hilaire Castellano y Jorge Ronald Ocampo Mora, quienes están solicitando la devolución de su dinero del Fondo de Retiro. (28-03-11)

Se aprueba en firme el otorgamiento del beneficio del Fondo de Retiro de los doctores Castro Coto, Madrigal Campos, Handall Nasser, Alfaro Vargas, Vega Gutiérrez, Hernández Vargas, Alvarado Urtecho, Molina Chacón, Saint Hilaire Castellano y Ocampo Mora. Asimismo se procede a nombrarlos Miembros Honorarios de la Unión Médica Nacional, para lo cual se procederá a hacerles entrega de un pergamino que les acredita esa condición.

13. Oficio OMS-5-2011 de fecha 23 de marzo de 2011, que el doctor Mario Solano Aguilar, Médico Asistente Especialista en Medicina Interna del Hospital San Juan de Dios, le dirige al Comité Central de Farmacoterapia, a Mario Sibaja, Jefe a.i. de Sección de Medicina del Hospital San Juan de Dios, a SIPROCIMECA y a la Unión Médica Nacional, quien pretende contribuir a subsanar una disfunción operativa en el manejo de casos que requieran estrategias terapéuticas que involucren a instancias administrativas autorizantes. (29-03-11)

Este documento fue enviado al correo de cada miembro de esta Junta Directiva para su conocimiento

14. Nota de fecha 25 de marzo de 2011, que el doctor Yamil Solano Monge, código 3798, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en la cual solicita criterio sobre su responsabilidad como custodio de activos.

Se acuerda en firme trasladar esta nota al Área Laboral para que emitan criterio sobre este asunto.

15. Misiva de fecha 25 de marzo de 2011, que el doctor Yamil Solano Monge, código 3798, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, mediante la cual solicita criterio respecto a que un especialista en Cardiología y Geriátrica cubra guardias y disponibilidades en Medicina Interna. (30-03-11)

Se acuerda en firme trasladar esta nota al Área Laboral para que emitan criterio sobre este asunto.

16. Oficio UMN-DLP09-2011 de fecha 29 de marzo de 2011, que el licenciado Julián Solano Porras, le dirige a la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en el que presenta informe sobre la revisión de las actas de Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social de fechas 03 de marzo, 04 de marzo y 10 de marzo de 2011. (30-03-11)

Se acuerda solicitar al licenciado Julián Solano Porras, que en razón de su sugerencia de solicitar las guías clínicas institucionales según acta de fecha 03 de marzo y respecto al artículo denominado "Análisis de la desconcentración en la Caja Costarricense de Seguro Social" del acta de fecha 04 de marzo, dichos documentos sean solicitados por su persona y presentados ante la Junta Directiva.

AFILIACIONES

- | | |
|---------------------------------------|--------------|
| 1. Dr. Ocampo Calderón Jorge Emmanuel | Código 10464 |
| 2. Dr. Castillo Quesada Sebastián | Código 9288 |
| 3. Dra. Sojo Marín Flor | Código 9730 |
| 4. Dr. Álvarez Jiménez Nelson | Código 5898 |
| 5. Dra. Chinchilla Arias Karla | Código 10915 |
| 6. Dra. Cascante Ureña Ledys | Código 9477 |

Se aprueban.

DESAFILIACIONES

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| 1. Dr. Calderón Devandas Guillermo | Código 8291 |
|------------------------------------|-------------|

Se aprueba.

Se comisiona a la Gerencia Ejecutiva para que proceda a la exclusión de planillas del doctor Calderón Devandas.

PUBLICACIONES

1. La Caja de Pandora, situación en el Hospital San Juan de Dios. La Nación. (24-03-11)
2. Sindicatos abandonan diálogo sobre salarios. La Nación. (24-03-11)
3. La CCSS en caída libre. La Extra. (24-03-11)
4. Sindicatos rompen con el gobierno. La Extra. (24-03-11)
5. Piden renuncia de Ávila y Balmaceda. La Extra. (24-03-11)
6. Reforma Fiscal limitaría el derecho a atención médica. La Prensa Libre. (24-03-11)
7. Profesionales en Ciencias Médicas piden renuncia de jefarcas del sector salud. La Prensa Libre. (24-03-11)
8. Sindicato pide renuncia de Ministra de Salud. La República. (24-03-11)
9. Operación salvamento para la Caja. La República. (24-03-11)
10. Tribunal de Elecciones de la Unión Médica Nacional comunica el resultado de las elecciones del pasado 09 de marzo de 2011. La Nación. (25-03-11)
11. Campo Pagado de ACODIMED a la opinión pública. La Nación. (25-03-11)
12. Fishman entregó 17 pruebas a la Fiscalía. La Extra. (25-03-11)
13. ¿Criminales en un Hospital? Por favor no...La Extra. (25-03-11)
14. Reforzaran vigilancia en jefatura de Cirugía del San Juan de Dios. La Extra. (25-03-11)
15. Hospital San Juan de Dios no es seguro. La Extra. (25-03-11)
16. Médicos urgen ley contra fumado. La República. (25-03-11)
17. El caos del Hospital San Juan de Dios y la mala planificación. La Prensa Libre. (25-03-11)
18. Hospital San Juan de Dios es inseguro para pacientes y trabajadores. La Prensa Libre. (25-03-11)
19. Laura Chinchilla objeta comisión creada por Caja. La Nación. (26-03-11)
20. El país urge de especialistas y autoridades de la CCSS solo ponen excusas. La Extra. (26-03-11)
21. La gestión financiera de la CCSS. La Nación. (26-03-11)
22. La buena suerte del San Juan de Dios. La Nación. (26-03-11)
23. Contraloría aprueba recursos para el San Juan de Dios. La Prensa Libre. (26-03-11)
24. Directivos piden investigar sanidad financiera de Caja. La Extra. (26-03-11)
25. Creo que estoy estorbando a alguna gente. La Extra. (26-03-11)
26. Chinchilla insatisfecha con la comisión de la CCSS. La Extra. (26-03-11)
27. Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica convoca a Asamblea General Extraordinaria. La Nación. (27-03-11)
28. Benemérito San Juan de Dios. La Nación. (27-03-11)
29. Termina licitación para obras del Calderón. La República. (28-03-11)
30. CCSS a un paso de hundirse en problemas financieros. La Extra. (28-03-11)
31. Hospital San Juan de Dios, Longevo pero no abandonado. La Nación. (28-03-11)

32. Costa Rica no es un paraíso. La Nación. (29-03-11)
33. Seguro dejó de percibir ¢32.373 millones en 2010. La Extra. (29-03-11)
34. Caja se suma a denuncias contra Gerente de Pensiones. La Extra. (29-03-11)
35. Comisión para investigar la CCSS sufre primera baja. La Extra. (29-03-11)
36. La Caja y la calidad de la democracia. La Extra. (29-03-11)
37. Comisión investigadora de la Caja nació muerta. La República. (29-03-11)
38. Ministra de Salud debe hacerse un haraquiri. La República. (29-03-11)
39. ¿Hasta cuándo tendremos CCSS? La República. (29-03-11)
40. Empresarios rechazan integrar comisión sobre finanzas de Caja. La Nación. (30-03-11)
41. Desde el hospital donde está la cama. La Nación. (30-03-11)
42. CCSS de comisiones e informes. La Nación. (30-03-11)

ARTICULO III

INFORME DE COMISIONES

1. La doctora Silvia Ramírez Ramírez, acota que en reunión con el Consejo Asesor, se trataron varios temas, entre ellos los siguientes:
 - A. En relación al acta anterior en donde se le solicita un informe quincenal al Área Laboral y Penal de los casos que se tramitan, analizar el periodo de entrega de dicho informe el cual es demasiado corto.
 - B. Sobre el cobro del alquiler del auditorio Juan G. Rodríguez Baltodano, en cuanto a los rubros que se deben estipular en el cobro y la utilidad que se le quiere dar al mismo.

Se discute este caso y se determina que se debe hacer un presupuesto aproximado de los gastos en donde se contemplen todos los servicios públicos y de mantenimiento del mismo. Además sólo se alquilaría para actividades donde los implicados sean médicos. Por razones expuestas por el doctor Manuel Rosales Caamaño, se les exonera del pago por alquiler a los médicos del Ministerio de Salud para la realización del Curso para Pensionados.
 - C. Sobre el nombramiento del doctor Roberto Cantillo Hernández como representante de la Unión Médica Nacional en una Federación de Sindicatos de Limón.

Luego de discutir este tema la Junta Directiva **se acuerda** solicitar al doctor Cantillo Hernández un informe sobre la comisión a la cual asiste como representante de la Unión Médica Nacional, así como de sus funciones dentro de la misma.

- D. Informa sobre los permisos de los lunes para asistir a las reuniones de Consejo Asesor y Comisión de Tienda del Médico, mismo que fue denegado por falta de presupuesto para cubrir su ausencia. Pero se dio la posibilidad de asistir a las reuniones los lunes por la tarde.
- E. Comunica que las páginas Facebook y Twitter de Unión Médica Nacional, las cuales estaban a cargo del doctor Daniel Bogantes Villalobos, en este momento nadie les está dando seguimiento.

Se acuerda en firme que la página de Facebook esté a cargo de la doctora Silvia Ramírez Ramírez y la página de Twitter a cargo de la doctora Yancy Uribe Lara.

- F. Respecto a la Comisión de la Tienda del Médico, mediante acta se informó que existen $\text{¢}4.888.132$, los cuales corresponden a depósitos sin nombre de la tienda y de la Unión Médica Nacional.

Se discute y se les solicita que a través de los bancos pidan ayuda para determinar los nombres de los depositantes.

- 2. El doctor Edwin Solano Alfaro, informa que en la Comisión de Especialistas se están tratando 4 puntos:
 - I. En cuanto al problema de los especialistas en Limón, es un tema que ya está casi resuelto.
 - II. Respecto al Servicio Social obligatorio para los especialistas, está en discusión.
 - III. Sobre la regionalización de plazas se está en discusión porque se tiene diferentes interpretaciones en cuanto a este punto. Comenta que en la próxima reunión se analizará la propuesta de la Caja Costarricense de Seguro Social en cuanto a la regionalización.
 - IV. El último punto es el tema de los incentivos.
- 3. El doctor Adrián Montealegre Castro, aclara como parte de la Comisión de Especialistas que el tema de la regionalización de plazas se debe tratar de tal forma que se tenga la cantidad total de plazas disponibles con que se cuentan y de estas destinar una cantidad específica para cada lugar, así el médico sabrá para que plaza y lugar específico está optando. Además comenta sobre la participación del doctor Johnny González Portilla en dicha comisión, y sugiere agradecerle su aporte e informarle que no seguirá interviniendo en dichas reuniones.

Se aprueba en firme la propuesta del doctor Montealegre Castro y se le enviará una nota al doctor González Portilla agradeciéndole su aporte a dicha comisión.

4. El doctor José Federico Rojas Montero, comenta sobre el oficio enviado por el doctor Ignacio Salom Echeverría, relacionado con las actas de la Comisión para la distribución de Especialistas, las cuales considera que por no haber sido leídas y corregidas en las reuniones correspondientes, se dieron a la tarea de elaborarlas y enviarlas corregidas para someterlas a criterio de la Unión Médica Nacional con el fin de realizar las modificaciones que se estimaran convenientes, ya que él en su condición de empleado público está obligado a contar con documentos que respalden las resoluciones tomadas en cada reunión.

ARTICULO IV

VARIOS

1. El doctor José Federico Rojas Montero, comenta sobre un Diseñador Gráfico que le presentó una propuesta sobre un proyecto denominado “El directorio de Servicios de Salud de Costa Rica”, el cual tiene un costo de \$2.500 mensuales, y tiene interés de que la Unión Médica Nacional lo utilice. Considera que el costo es elevado.

Por el valor elevado de la propuesta la Junta Directiva no acepta la misma.

2. El doctor Iván Guerrero Mora acota que en la Consulta Externa del Hospital de Liberia están inconformes porque no se les paga dedicación exclusiva y le han comunicado que están dispuestos a suspender los servicios de dicha consulta con tal de que se les reconozca.

Se discute esta situación y **se acuerda en firme** que una vez que los afiliados decidan iniciar el movimiento se aplicará el protocolo respectivo y se les dará el apoyo necesario.

3. **Se acuerda** invitar a los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Daniel Bogantes Villalobos y Johnny Rojas Quirós para el próximo 15 de abril de 2011, al Consejo Nacional de Seccionales para hacerles un homenaje por haber formado parte de esta junta directiva en agradecimiento a toda su colaboración y lealtad para con el Sindicato.

ARTICULO V

VISITAS

4. Se recibe a la señora Mariana Rodríguez Mata, quien expone su propuesta ante la Junta Directiva sobre la posibilidad de realizar su tesis “El papel de los Sindicatos de Profesionales en Ciencias Médicas en la defensa del Derecho a la Salud y el Derecho a la Vida”

Se acuerda en firme brindarle toda la ayuda necesaria a la señora Rodríguez Mata para que realice dicha tesis.

5. Se recibe al doctor Johnny Rojas Quirós, Fiscal de la Unión Médica Nacional, quien informa sobre dos temas:
- ✓ Sobre el programa de Software de Contabilidad el cual ha tenido avances importantes y se está trabajando en la entrega total del mismo.
 - ✓ Respecto a la renuncia del señor Eduardo Hernández Vargas, deja claro que en cuanto a su compromiso de no contratar más gente de la Unión Médica Nacional para el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, él lo cumplió y que este caso no era de su conocimiento y mucho menos tiene su aprobación.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

DR. IVÁN GUERRERO MORA
VOCAL I

DRA. YANCY URIBE LARA
SECRETARIA DE ACTAS
Y CORRESPONDENCIA